



Providencia

2016-2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1306-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 12/03/2018

Señor (es) :PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.

Dirección : LAS ROSAS 5757.CERRILLOS

Rut : 96.556.940-5

Cargo Contable : 84036 MICROCENTRO DE DIAGNOSTI (84036)

Código Presupuestario :5152204009

Cargo Prog : 8001001 EDUCACION

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación :12/03/2018 -- Fecha de despacho : 07/03/2018

N° Pedido 276

N° Solicitud 3 - 84036

Datos Entrega: Atención Sr. MABEL GONZALEZ

Teléfono: 0

Dirección de despacho : VALENZUELA CASTILLO N° 1793 PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
9	PEN DRIVE 8 GB	4.066,00	36.594
6	BOTELLA EPSON T664120 NG	4.624,00	27.744
4	BOTELLA EPSON T664220 CY	4.623,00	18.492
4	BOTELLA EPSON T664320 MG	4.623,00	18.492
4	BOTELLA EPSON T664420 Y L	4.623,00	18.492
Son: Son: CIENTO CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS .-		NETO	119.814
Observación: INSUMOS COMPUTACIONALES		DESCUENTO	
FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO FINAL	119.814
		I.V.A	22.765
		TOTAL	142.579



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender , ceder o transferir a terceros , a cualquier titulo , los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 1 de 1